

COMPAÑIA LELICO S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y, en calidad de Gerente de LELICO S.A. pongo en conocimiento de la Junta el Informe de las actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico del año 2013

SITUACION GENERAL Y FINANCIERA

La Administración durante el ejercicio 2013 ha realizado gestiones para emprender con las actividades de comercio, analizando varios proyectos de los cuales se espera concretar en el ejercicio 2014.

En el presente ejercicio no se generaron ingresos por la actividad económica. Los gastos alcanzan el valor de US\$ 7.968,09 y la pérdida total asciende a US\$ 15.838,77 que se desglosa de la siguiente manera:

EXPLICACION DE LA PERDIDA 2013

Impuesto a la Renta: por Anticipo determinado	7,870.68
Pérdida tributaria sujeta a amortización	7,632.09
Gastos no deducibles	336.00

PERDIDA DEL EJERCICIO 2013	15,838.77
-----------------------------------	------------------

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° SC.Q.ICLCPAIRFS.11.01, para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Empresa califica como PYMES, en consecuencia se ha cumplido con esta norma y se han generado los siguientes estados:

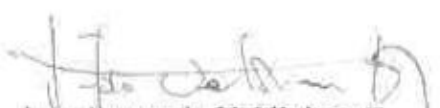
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas Aclaratorias

ASPECTOS LABORALES Y FISCALES:

La Empresa ha cumplido con las normas laborales y de servicios profesionales en todos los actos y contratos celebrados, sin que exista ninguna acción legal en su contra.

Por lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y a la Circular N° NAC-DGECCGC10-00015 del 4 de agosto de 2010, se procedió a determinar el Impuesto Anticipado a la renta para el Ejercicio Económico del año 2014 en US\$ 7.301,18 y que debe cancelarse en dos cuotas en los meses de julio y septiembre de 2014.

En el transcurso del año, con la periodicidad determinada se ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Código Tributario, en la Ley de Régimen Tributario Interno, en el Reglamento y en las demás normas tributarias.


Juan Fernando Valdivieso G.
GERENTE DE LELICO S.A.